

**MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y  
VIVIENDA  
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS  
COORDINADORA DE FINANCIAMIENTO  
EXTERNO**

# **PLAN DE ACCION CORRECTIVO**

**(Versión 26 abril 2011)**

**SEGUNDO PROGRAMA DE CAMINOS RURALES Y  
CARRETERAS PRINCIPALES  
PRESTAMO BIRF 7169-GU  
GUATEMALA, CENTRO AMERICA  
ABRIL DE 2011**

# PLAN DE ACCIÓN CORRECTIVO

## Dirección General de Caminos (DGC)

	Responsable	Observaciones	Fecha
<b>1 Reconstrucción de viviendas afectadas por las obras en el tramo CA1-Santa Bárbara</b>			
a) Enviar al Banco un informe sobre el progreso realizado en la reconstrucción de las viviendas.	DGC	Ver Anexo A	Marzo 31, 2011 (cumplida de acuerdo al anexo A)
b) Asignar los recursos necesarios para concluir la reconstrucción de las viviendas		Se encuentra en proceso la <b>aprobación de los Documentos de Cambio</b> para incrementar los fondos para la reconstrucción de las viviendas afectadas	Mayo 31, 2011 (se tiene en gestión la transferencia para asignar los recursos necesarios)
c) Concluir la reconstrucción de las viviendas.	DGC	En el momento de notificar la aprobación de los Documentos de Cambio se debe de reiniciar los trabajos de reconstrucción de viviendas de acuerdo a programación a presentar.	60 días a partir de la Notificación de la aprobación de los Documentos de Cambio y la disponibilidad de fondos
<b>2 Estrategia de Comunicación</b>			
a) Informar a cada una de las familias afectadas en el tramo CA1-Santa Bárbara sobre las fechas previstas para la iniciación y terminación de la reconstrucción de las viviendas, de manera que las familias puedan planificar su mudanza a las nuevas viviendas.	DGC, a través de las empresas supervisora y constructora.	Esto depende de la fecha de aprobación de los Documentos de Cambio por parte de la DGC y su notificación, para que se puedan establecer estas fechas	Cada mes durante el proceso de reconstrucción, hasta su conclusión.  (al aprobar los documentos de cambio para reiniciar los trabajos de ejecución de las viviendas)
b) Organizar reuniones en los demás tramos en Huehuetenango y en San Marcos para informar a las personas afectadas sobre el avance de las obras y los planes para compensar a las personas afectadas.	DGC, con el apoyo de la Gerencia de las Mancomunidades ADIMAM y MAMSOHUE, las supervisoras, y las autoridades municipales.	Al momento no se considera prudente la ejecución de estas reuniones; debido a que si no se tiene la disponibilidad financiera y la programación por parte de la empresa para su cumplimiento; la DGC no puede comprometerse y quedar expuesto a exigencias por parte de los pobladores y autoridades locales.	Cada mes, hasta que termine la reconstrucción de viviendas y otras mejoras y se haya compensado a todas las personas que sufrieron pérdidas o daños.

	Responsable	Observaciones	Fecha
<b>2 Oficinas de Atención al Público</b>			
a) Establecer las Oficinas de Atención al Público para los tramos de Huehuetenango, para hacerse cargo de la estrategia de comunicación y atender las quejas y sugerencias de los pobladores locales.	DGC	Ver Anexo B	Oficinas funcionando en Huehuetenango antes del 15 de abril, 2011 Cumplida
b) Establecer las Oficinas de Atención al Público para los tramos de San Marcos para hacerse cargo de la estrategia de comunicación y atender las quejas y sugerencias de los pobladores locales. Las Oficinas atenderán quejas referidas a casos pasados o futuros de reasentamiento involuntario.	DGC	Ver Anexo B	Oficinas funcionando en San Marcos antes del 15 de junio , 2011  (Pendiente de acuerdo a la información de la División de Mantenimiento por Administración de la DGC solicitada mediante prov. 829 recibida el 9 de marzo 2011)
<b>3. Registro de Información (viviendas y otras estructuras afectadas)</b>			
a) Actualizar el cuadro que resume la información sobre viviendas y otras estructuras afectadas y por ser afectadas (Anexo C).	DGC	De acuerdo a las supervisoras ya no se tiene conocimiento de más afectaciones y las que quedan pendientes de actualizar son:  <ul style="list-style-type: none"> <li>• en Huehuetenango, las viviendas en la entrada de Santiago Chimaltenango</li> <li>• en San Marcos, las viviendas al final del puente Cuilco y las viviendas a final del puente El Membrillo en Comitancillo</li> </ul>	Mayo 30, 2011 (el cuadro debe ser actualizado mensualmente).  (De acuerdo a información de las Supervisoras se deben de reactivar los contratos de la contratista para consensuar la solución a la problemática en San Marcos )
b) Elaborar un listado de casos de afectaciones de viviendas u otras estructuras que ya han sido resueltos, incluyendo evidencia de que los afectados han manifestado su conformidad con las obras entregadas o compensación recibida (finiquitos, actas, etc.).	DGC		Agosto 16, 2011 (el listado debe ser actualizado mensualmente).  (En la DGC se encuentra la documentación enviada por las Supervisoras para hacer la clasificación y enviarlos al Banco vía

	<b>Responsable</b>	<b>Observaciones</b>	<b>Fecha</b>
			electrónica)
c) Elaborar un listado de casos de afectaciones de viviendas u otras estructuras que todavía están por resolver. El listado debe ser actualizado mensualmente. Los planes para resolver cada caso, incluyendo evidencia de que los afectados están de acuerdo con ellos, deben anexarse al listado.	DGC	De acuerdo a las supervisoras ya no se tiene conocimiento de más afectaciones y las que quedan pendientes de actualizar son: <ul style="list-style-type: none"> <li>• en Huehuetenango, las viviendas en la entrada de Santiago Chimaltenango</li> <li>• en San Marcos, las viviendas al final del puente Cuilco y las viviendas a final del puente El Membrillo en Comitancillo</li> </ul>	Mayo 16, 2011 (el listado debe ser actualizado mensualmente).
<b>3. Registro de Información (terrenos afectados)</b>			
<i>Nota:</i> Según las empresas supervisoras y las autoridades municipales, en los casos de afectación de terrenos, éstos normalmente han sido donados por los dueños o cedidos a cambio de compensación en especie (por ejemplo, la realización de obras civiles solicitadas por los dueños).			
a) Elaborar un listado de casos de afectaciones de terrenos (que ya han ocurrido y que todavía no han sido registradas) mediante la superposición de la línea del diseño definitivo para la rehabilitación de los tramos con la topografía inicial (trazo original)	DGC		Junio 15, 2011 (el listado debe ser actualizado mensualmente).  (Se solicitará nuevamente a las empresas Supervisora y Contratista la definición de esta lista.)
b) Completar la información sobre la manera en que los propietarios fueron compensados, distinguiendo (1) casos en que los propietarios cedieron terrenos a cambio de obras civiles realizadas por las compañías constructoras; (2) casos en que los propietarios cedieron terrenos a cambio de una compensación económica entregada por las municipalidades; y (3) casos en que los propietarios donaron sus terrenos. Incluir evidencia u otra documentación de los acuerdos con los propietarios, como por ejemplo las copias de las actas municipales en las que se documentan las cesiones de terrenos (“Actas de Derecho de Paso”).	DGC	Cuando los impactos son menores (si el área requerida por el proyecto representa menos del 10% del área total del terreno afectado), las donaciones de terreno pueden ser aceptables; pero en casos de impactos significativos, la política indica que es necesario compensar a los propietarios de los terrenos afectados.	Mayo 15, 2011  (En la DGC se encuentra la documentación enviada por las Supervisoras para hacer la clasificación y enviarlos al Banco vía electrónica)

	Responsable	Observaciones	Fecha
<b>4. Acciones adicionales para compensar o rehabilitar a las personas afectadas por las obras</b>			
<p><i>Nota:</i> Aún no se ha negociado la cesión de terrenos en los siguientes tramos o secciones de tramos: (1) tramo Santa Irene-Río Blanco; (2) puentes a la entrada a Comitancillo; (3) sección de 5 km en el tramo San Lorenzo-San Miguel; (4) la última sección del tramo Delicias-Sipacapa en el que se está eliminando una curva; y (5) sección inicial del tramo CA1-S. Chimaltenango (la cual está dentro de la jurisdicción del Municipio de San Pedro Necta).</p>			
a) Elaborar un informe sobre la manera en que se resolvieron los casos de afectaciones en los tramos i) CA 1 – LA LIBERTAD y ii) EL TOHON – SANTIAGO CHIMALTENANGO	DGC		7 de Junio de 2011  (En la DGC se encuentra la documentación enviada por las Supervisoras para hacer la clasificación y enviarlos al Banco vía electrónica)
b) Investigar los casos de las dos casas que se están resquebrajando y en peligro de desmoronarse a la entrada de Santiago Chimaltenango y, si se confirma que los daños fueron causados por los movimientos de tierra relacionados con la pavimentación de la vía, la DGC debe preparar un Plan de Compensación y Reubicación para atender las necesidades de las familias que vivían en las dos casas.	DGC	Esta información aun queda pendiente, ya que en la información proporcionada a la fecha no se incluyó; por lo que se solicitará de manera directa a la supervisora a través de la División de Supervisión de Construcciones de la DGC	30 de Junio de 2011  (Se solicitará nuevamente a la Supervisora R&Q-Zañartu sobre la forma de cómo se solucionará el problema con la empresa contratista COCISA)
c) Preparar Planes de Compensación y Reubicación para los tramos o secciones de tramos en los que no se haya todavía negociado con los propietarios, teniendo en cuenta los principios y requerimientos del Marco de Reasentamiento Involuntario del Proyecto. Los Planes de Compensación y Reubicación incluirán una copia del acuerdo con los afectados, el cual indicará que éstos tendrán derecho de presentar reclamos en las Oficinas de Atención al Público del proyecto en caso de incumplimiento del acuerdo o si consideran que no han sido compensados adecuadamente por los daños o pérdidas causados por las obras.	DGC	En el Departamento de San Marcos se elaborarán dos planes de Reasentamiento para los siguientes afectados:  - La familia afectada cerca del puente sobre el Río Cuilco y  -Para compensar por los impactos de los dos puentes cerca de Comitancillo.  Se incluye el informe sobre lo actuado a la fecha (ver Anexo D)	16 de Agosto de 2011  (Se deben de reactivar los contratos de Solel Boneh; contratista en el Depto. de San Marcos para poder negociar con los afectados o por afectar)



## **Anexo B. Avance en el establecimiento de oficinas para la atención al público**

Las Zonas Viales, son el brazo ejecutor de las obras de mantenimiento de tramos carreteros de terracería por administración y de apoyo logístico que tiene la DGC en los diferentes departamentos del país y respecto a la implementación de las oficinas de Atención al Público para los tramos de Huehuetenango para hacerse cargo de la estrategia de comunicación y atender las quejas y sugerencias de los pobladores locales, se ha realizado las siguientes acciones.

- Con fecha 4 de enero de 2011, el señor Director General de Caminos el oficio número 012 al Ing. Benjamín Celis, Coordinador de la División de Mantenimiento por administración de la DGC para que se proceda al nombramiento de las personas que se harán cargo de la estrategia de comunicación y atender las quejas y sugerencias de los pobladores locales.
- Con providencias 209 y 210 de fecha 18 de enero de 2011; gira las instrucciones pertinentes a las jefaturas de las Zonas Viales de la DGC en los departamentos de Huehuetenango y San Marcos respectivamente, para que se destine un área dentro de las instalaciones y una persona para que se atienda al público en sus quejas y sugerencias.
- Con fecha 24 de febrero de 2011 el Ing. José Rolando Fuentes Handal, jefe de la Zona Vial No. 6 de la DGC con sede en Huehuetenango, envía la providencia No. 011-2011, en la cual informa de los nombres de las personas que han sido nombradas para atender al público.
- Con fecha 17 de febrero de 2011 mediante providencia No. 014-2011, el sub jefe de la Zona Vial No. 9, con sede en San Marcos, indica que no cuenta con personal disponible para designarle las atribuciones de atención al público; así como no cuenta con espacio físico para acomodar las personas.
- La providencia No. 829 con fecha 28 de febrero de 2011 y recibida el 9 de marzo de 2011 el Coordinador de la División de Mantenimiento por Administración, devuelve el expediente para que se cumpla con la designación del espacio y la persona que atenderá al público en sus quejas y sugerencias, estando a la espera de la designación tanto del personal como del área a ser utilizada como oficina de atención al público.

En las Oficinas de **Atención al Público en los Departamentos de Huehuetenango y San Marcos** respectivamente, falta por implementar lo siguiente:

- Realizar la presentación ante las autoridades municipales de los diferentes municipios las personas designadas donde se presenten afectaciones, para así contar con el apoyo de las mismas en el cumplimiento de sus actividades en el campo.
- Definir conjuntamente con los especialistas sociales del Instituto de Fomento Municipal las fechas en las cuales tienen la atención de algún conflicto para poder acompañarlos y así poder dar inicio a la capacitación respectiva.

### Anexo C. Viviendas y otras estructuras afectadas por las obras de la DGC

<i>Tramo</i>	<i>No. de predios con vivienda afectada</i>			<i>No. de predios sin vivienda afectada, pero con otras estructuras afectadas<sup>1</sup></i>	<i>Número de predios con estructuras afectadas (total)</i>
	<i>Afectación Total</i>	<i>Afectación Parcial</i>	<i>Total</i>		
<i>Huehuetenango</i>					
CA1 - Santa Bárbara-7.9 km <sup>2</sup>	13	26	39	5	44
Tohón – S. Chimaltenango-10.9	1	8	9	16	27
CA 1- La Libertad-5.5 km	0	2	2	2	4
CA 1-San Juan Atitan-10.7 km	0	0	0	0	0
<b>Subtotal</b>	<b>14</b>	<b>35</b>	<b>50</b>	<b>23</b>	<b>73</b>
<i>San Marcos</i>					
Comitancillo-Sn Lorenzo-13.5 km <sup>3</sup>	1	0	0	0	0
San Lorenzo-San Miguel-12.5 km <sup>4</sup>	0	1	1	0	1
Tejutla-Desvío Sipacapa/Las Delicias-10.9 km	0	0	0	0	0
Desvío Conc. Tut.- Conc.- 16.6 km	0	0	0	0	0
Tejutla-Comitancillo-9.7 km <sup>5</sup>	0	1	0	0	1
Rio Blanco-Sta. Irene-13 km <sup>6</sup>	0	0	0	2	2
Delicias-Sipacapa-33.5 km	3	0	3	1	3
<b>Subtotal</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>3</b>	<b>9</b>
<b>Total</b>	<b>18</b>	<b>37</b>	<b>56</b>	<b>26</b>	<b>82</b>

<sup>1</sup> Muros, patios, estructuras de agua, etc.

<sup>2</sup> Datos proporcionados por COCISA a la misión del Banco en Noviembre del 2010 (“Cuadro Construcciones Afectadas, Tramo Santa Bárbara, Avances de los Trabajos Realizados).

<sup>3</sup> Todavía no se tienen los diseños definitivos de dos puentes en este tramo. Una vivienda podría ser afectada por la construcción de un segundo carril para uno de los puentes.

<sup>4</sup> Un sector de 5 km de este tramo todavía no tiene diseño definitivo. Una casa de adobe ya fue afectada parcialmente (“el trazo [de la carretera] pasa por el medio de la cocina”, según acta No. 16-2009, 15 julio 2009). Municipio pagó al dueño Juan E. Bautista Q4.000.

<sup>5</sup> Un sector de 3 km de este tramo todavía no tiene diseño definitivo. Hay una vivienda que probablemente será afectada parcialmente.

<sup>6</sup> A simple vista parece que existe el espacio necesario para pavimentar este trecho sin afectar viviendas. Probablemente se afectará a un portón y a un cerramiento.

## **Anexo D. Afectaciones que están previstas en obras futuras**

En todas las afectaciones futuras de viviendas, éstas serán repuestas con viviendas de igual o mayor valor. Las nuevas viviendas serán construidas en el remanente del predio afectado.

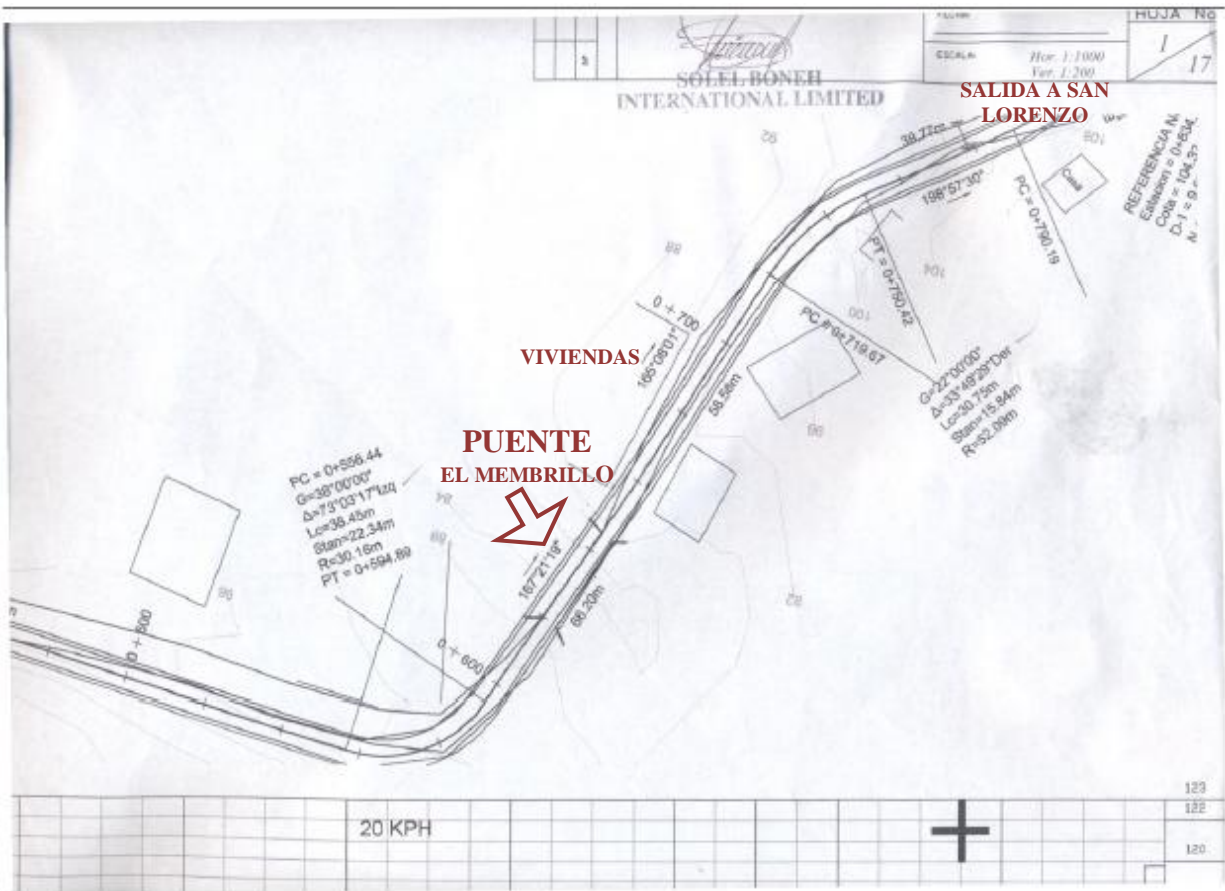
Igual procedimiento se dará a las siguientes:

### **1. Afectaciones cerca a Comitancillo**

#### **FOTOGRAFIA AEREA DEL ACCESO A COMITANCILLO**



**PLANO DEFINITIVO DEL ACCESO A COMITANCILLO  
Y LOCALIZACION DEL PUENTE EL MEMBRILLO**





**FOTO No 1:** La fotografía muestra el puente EL MEMBRILLO en la estación 0+650, en la salida de Comitancillo hacia San Lorenzo. La sección típica del puente no es la misma que la sección típica de la carretera por esa razón se debe ampliar el puente en esta vista hacia la Derecha. Hasta la fecha no se tiene ningún pronunciamiento del Banco al que se le hizo la consulta en una de sus visitas con relación a la ampliación de los puentes.



**FOTO No 2:** La fotografía muestra el puente EL MEMBRILLO, en la estación 0+600, y además muestra hacia donde debe de ser la ampliación del puente. A la fecha no se tiene ninguna resolución acerca de los puentes, por lo tanto si se iniciara la construcción de lo pendiente en este tramo la sección típica quedaría estrangulada en estos puntos.



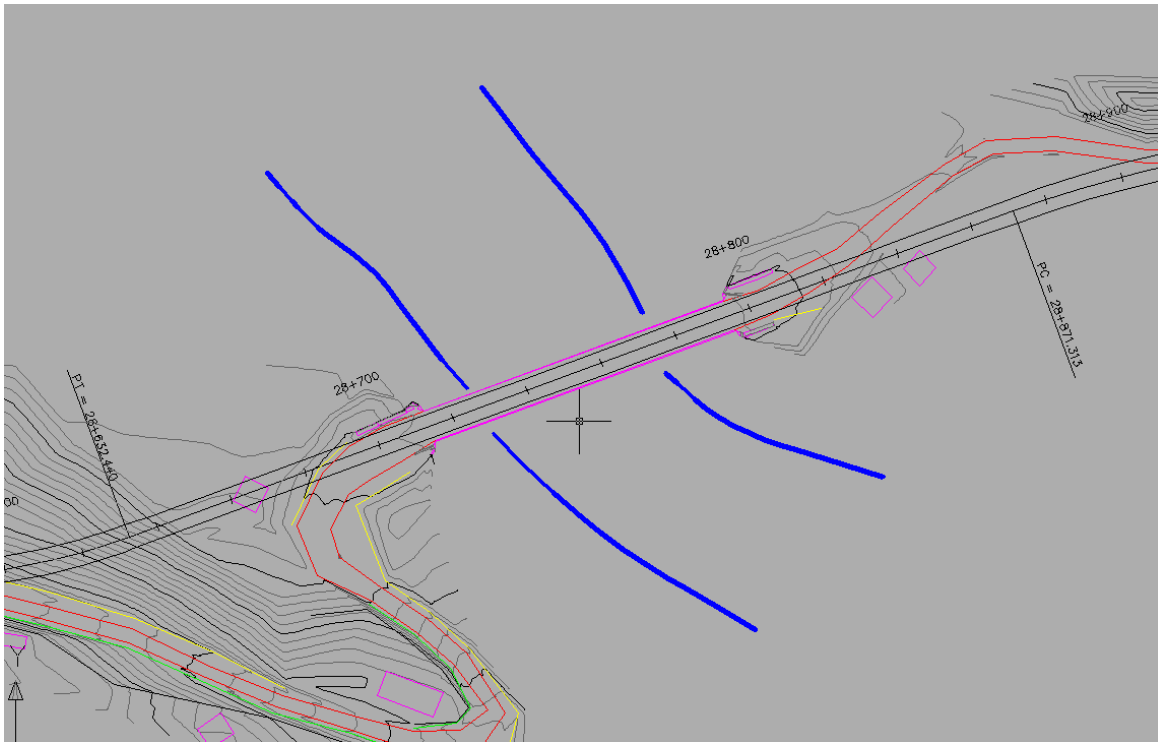
**FOTO No 3:** Fotografía de la bóveda LA LLORONA, en la estación 0+850, salida de Comitancillo. En este punto no se afecta a ningún vecino ya que si se autorizara la ampliación de la bóveda para que la típica modificada entre, se amplía hacia los lados, ampliando la bóveda sobre el cauce del riachuelo.

## **2. Afectación en el tramo San Lorenzo - San Miguel**

En el tramo San Lorenzo – San Miguel existe un afectado, el señor Juan Manuel Bautista; entre él y la Municipalidad de San Lorenzo se firmó un Documento donde hace el constar que está de acuerdo con el trazo de la carretera y además recibió dinero por la demolición de su pared que daba a la cocina. Este documento lo tiene la Municipalidad de San Lorenzo a la que se le debe solicitar.

Las gradas frente al terreno del Sr. Bautista fueron afectadas por el depósito de material en el terreno. El Sr. Bautista usa estas gradas para acceder a un terreno donde viven sus familiares. En cuanto se reinicien los trabajos de ampliación de este tramo se girará una orden de campo para construir las gradas necesarias para que Don Juan Bautista tenga comunicación con su familia.

### 3. Casas afectadas luego del puente sobre el río Cuilco en Sipacapa



**FOTO No 3:** Dos viviendas ubicadas después del puente sobre el Río Quilco que serían afectadas por la carretera